



República de Panamá
Ministerio de Educación
Despacho de la Ministra

Panamá, 06 de septiembre de 2019
DM/N/1661-19

Señora Directora:

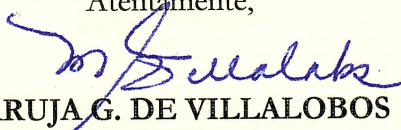
El Ministerio de Educación, en cumplimiento de la Ley 4 de 1999, sobre Igualdad de Oportunidades; de la Ley 82 de 2013, que sanciona los femicidios; de la Ley 7 de 2018, que penaliza el Acoso Laboral y en respeto a Convenios y Protocolos Internacionales que promueven la valoración de las niñas, jóvenes y mujeres tiene el placer de dar su Aval a la iniciativa del Documental basado en una investigación antropológica con enfoque etnográfico, de recuperación de patrimonio histórico cultural inmaterial o intangible con enfoque de género, de mujeres panameñas de más de 60 años, líderes en diferentes ámbitos. Sería un honor para MEDUCA la colocación de su logo en esta producción, previo a su revisión final.

Estamos convencidos de que las nuevas generaciones de féminas panameñas de todas las edades, requieren modelos edificantes que las motiven a lograr sus metas y romper barreras y paradigmas. Creemos que la sociedad panameña tiene esta deuda histórica con las mujeres y que estamos en los mejores tiempos para que se reivindique a través del reconocimiento de unas, el aporte social, económico, político y cultural de la mitad de la población, que constituyen las mujeres. La mujer no ha sido considerada como un sujeto histórico, a pesar de sus esfuerzos y sacrificios y esta oportunidad es única en su clase.

No obstante, aclaramos que este Aval no implica un aporte económico; ya que las finanzas del Estado están en austeridad.

Con nuestros mayores respetos y consideraciones.

Atentamente,


MARUJA G. DE VILLALOBOS
Ministra



Doctora
MARINA MURAI
Directora
Instituto de Investigaciones Aplicadas + Forenses
& Escritura Científica
Ciudad del Saber
Ciudad.-